



ILGA OCEANÍA

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA



NOMBRE DE LA PROPUESTA: ASAMBLEA GENERAL ESPECIAL SOLICITA ACLARACIÓN

Proponente: Simon Margan

Organización miembro de ILGA: NSW LGBTI Legal Forum

Documento cambiado: Constitución de ILGA Oceanía

A) PREÁMBULO – Una breve historia procesal de la propuesta misma. (Opcional)

Esta propuesta actual se presentó en la última conferencia de ILGA Oceanía [jueves 22 de octubre de 2020 y sábado 24 de octubre de 2020 (virtual)], pero la propuesta fue rechazada (Propuesta P - 10 votos contra 4 votos) en la Asamblea General Anual de ese evento. Reunión (AGM) [sábado, 24 de octubre de 2020 (virtual)], con una resolución hecha para presentarla nuevamente para su consideración por parte de la nueva junta de ILGA Oceanía “para considerar la propuesta antes de que vuelva a la AGM”.

B) PROPÓSITO – Un breve resumen de lo que pretende la propuesta.

Esta propuesta aclara los requisitos para convocar una Asamblea General Extraordinaria (SGM) de ILGA Oceanía. También establece una cifra realista de la convocatoria de dichas asambleas generales por parte de los miembros, teniendo en cuenta el tiempo, el esfuerzo y los gastos necesarios para celebrar dicho evento.

C) ANTECEDENTES – Antecedentes de los problemas relacionados con la propuesta en sí.

Anteriormente, cuando se hizo un llamado para una reunión general especial (SGM) que se llevará a cabo en el último caucus de ILGA Oceanía [martes, 19 de marzo de 2019 (Wellington, Nueva Zelanda)] en la última conferencia mundial de ILGA [lunes, 18 de marzo de 2019 – viernes, 22 de marzo de 2019 (Wellington, Nueva Zelanda)], hubo un debate sobre cuáles eran los requisitos para convocar tal evento. Esta propuesta deja de lado el debate y la conjetura de una vez por todas.

D) CAMBIOS – Indique el cambio que desea realizar.

Cambios documentales: **Verde** para cualquier adición y **Rojo** para cualquier eliminación.

30. Asambleas Generales Extraordinarias - Convocatoria de

- (1) *La Junta puede convocar una asamblea general especial de la asociación.*
- (2) *La Junta debe convocar una reunión general especial de ILGA Oceanía, previa solicitud por escrito, ~~según el número que sea mayor,~~ de al menos:-*
 - (a) ~~de al menos~~ *el 15 por ciento del número total de miembros de ILGA Oceanía; O*
 - (b) ~~de~~ *la mitad del número total de consejeros, menos las vacantes eventuales.*